

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento:

DERECHO PUBLICO

Academia:

CRIMINOLOGÍA

Nombre de la unidad de aprendizaje

POLITICA CRIMINAL

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
DP	26	53	79	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> ○ C = curso (X) ○ CL = curso laboratorio ○ L = laboratorio ○ P = práctica ○ T = taller ○ CT = curso – taller ○ N = clínica ○ M = módulo ○ S = seminario 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Técnico ○ Técnico Superior ○ Licenciatura ○ Especialidad ○ Maestría ○ Doctorado 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cirujano Dentista ○ Cultura Física y Deportes ○ Enfermería ○ Medicina ○ Nutrición ○ Técnico Superior en Enfermería 	

Área de formación

OPTATIVA ABIERTA

Elaborado por: DOCTORANTE: LORENZO SÁNCHEZ BRAVO

DR: PEDRO SERRATOS VALLE

DR: SABINO RODRIGUEZ MARTINEZ

**Fecha de elaboración:
actualización**

28. DE JUNIO/2013

Fecha de última

1ro. DE JULIO 2013

2. PRESENTACIÓN

LA POLITICA CRIMINAL ES UNA MATERIA ACTIVA Y DINAMICA DE NECESARIA ACTUALIZACION CONSTANTE, POR SUS REFORMAS DESDE EL PUNTO DE VISTA PENAL Y SOCIAL, YA QUE ESTUDIA EL COMBATE AL CRIMEN, LA PREVENCION DEL DELITO, Y LOS PLANES DE GOBIERNO QUE SE FORMAN DESDE LOS PODERES DE LA NACIÓN, PARA PROTEGER Y SALVAGUARDAR AL CIUDADANO SUS DERECHOS DE LIBERTAD, DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA, PARA BUSCAR LA PAZ, SU TRANQUILIDAD Y PARSIMONIA EN SU FAMILIA Y EN SU CONVIVENCIA DENTRO DE LA SOCIEDAD, ESTABLECIENDO LAS BASES NORMATIVAS A TRAVES DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA QUE SE IMPLEMENTAN EN BASE A UNA POLITICA CRIMINAL, QUE TAMBIEN TRASTOCA LA FORMA INSTITUCIONAL EN COMO SE DEBERAN DE TENER LOS CONTROLES NECESARIOS PARA FRENAR O AFRONTAR EL PROBLEMA DE LA DELINCUENCIA Y COMO DAR REINSERTACION AL DELINCUENTE.

ES TAMBIEN BASE FUNDAMENTAL PARA ILUSTRAR AL ALUMNO DE LAS GRANDES IDEAS DE LA POLITICA CRIMINAL Y SU DESARROLLO Y APLICACIÓN QUE HAN TENIDO; Y ES NECESARIO REALIZAR INVESTIGACIONES DE CAMPO CONCERNIENTES A LA CRIMINALIDAD, CRIMENES Y CRIMINALES; PARA OBTENER DATOS CONFIABLES O ESTADISTICAS CON ANTECEDENTES RETROSPECTIVOS Y PROSPECTIVOS EN RELACION A LA DELINCUENCIA, Y PODER ESTAR VIGENTES EN EL DERECHO PENAL CON NORMAS EFICIENTES EN EL SISTEMA JURIDICO PENAL.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

La capacidad que adquiere el alumno es el de conocer el enfoque sociopolítico de la delincuencia, su reinserción, su cambio social su dinámica evaluativa dentro de la política penal y social, para entender la peligrosidad y Criminalidad, los efectos de los delitos que se presentan, y la aportación de esta Ciencia Política Criminal para resolver esta fenomenología, y de esta forma colaborar en plantear Sistemas de Prevención Social del Crimen, e instituciones y organismos mas eficientes en seguridad.

También Desarrollara una información actualizada de la Dinámica Criminal, y de los sistemas Institucionales que se están aplicando en todos los programas de Procuración e Impartición de Justicia Penal en México, como son los Juicios Orales.

Detectará la diferencia que existe entre Política, Derecho y Modelos de Desarrollo; en relación a la Criminalidad y al trabajo que se realiza por todas las Autoridades de Gobierno a través de las Iniciativas encaminadas a proteger y asegurar la Seguridad Pública de todos los ciudadanos.

Esto también permitirá al alumno poder elaborar y presentar programas, planes y proyectos relativos al problema actual que se vive de la aplicación de la Justicia en México, ya que la Política criminal refleja la transformación del Derecho en la herramienta del progreso social.

4. SABERES

Saber Prácticos	<p>La Política Criminal servirá al Estudiante en Derecho, para conocer que esta ciencia se desprende del derecho para convertirse en una disciplina aplicada y altamente desarrollada y coherente con la realidad que la sustenta, ya que en el terreno práctico unifica las demandas del modelo nacional de desarrollo con la administración de Justicia Penal que son necesarios para afrontar la delincuencia organizada y crimen organizado.</p> <p>El alumno conocerá que la Política Criminal es el instrumento idóneo para alcanzar una administración de la Justicia, conservando el principio de legalidad y del debido proceso penal para hacerla eficiente, expedita, equitativa y humana.</p> <p>Entenderá la Aportación de los Politólogos que realizan hacia al derecho penal y hacia la criminalidad, como planteamientos de solución.</p>
Saber teóricos	<p>Conocer los diversos planes de gobierno que se han impulsado para combatir la delincuencia en los diferentes ordenes y secretarias de estado y acabar con los crímenes mas frecuentes, ponderando su fracaso o relevancia que han tenido, para superarlos e innovar nuevas técnicas.</p> <p>Conocerá las Ideas de los Politólogos que dedican su esfuerzo a buscar soluciones junto con el gobierno que terminen o controlen la criminalidad, y como se han creado formas de prevención a través de comisiones.</p> <p>Adquirir Información actualizada de los principales problemas que aquejan a la Sociedad relativos a la Seguridad Pública, Reinserción Social, Prevención del delito y cual a sido su avance teórico y practico.</p>
Saber formativos	<p>Le proporciona un Saber más; que puede desarrollar el alumno en la carrera de derecho, dentro de la Política Criminal, como ciencia, como</p>

	<p>disciplina o como arte de hacer política pero encaminada a dar un servicio eficaz a la sociedad, que sirva para establecer controles de la delincuencia o afrontar el problema de los crímenes que afectan a la sociedad, y realizar investigación sobre delincuencia.</p> <p>Hace Resaltar un camino más para el estudiante de derecho al mostrarle que la Política criminal es otro campo donde puede incursionar y cumplir con esa función de ciencia social y humana que tiene el derecho penal, para una mejor formación del Abogado.</p> <p>Eleva su conocimiento teórico y practico con la Política criminal al enseñarle como ser un buen politólogo, con ideas firmes y eficaces que contribuyan a un mejor desarrollo del país, al aportar pensamientos que ayuden a evitar el crimen o prevenirlo.</p>
--	--

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subte más)

<p>PRIMERA UNIDAD. POLITICA CRIMINAL.</p> <p>1.1.- DEFINICIÓN DE POLITICA CRIMINAL Y SU HISTORIA. 1.2.- DEFINICIÓN DE CÓMO SE DESARROLLAN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO RELATIVOS A LA POLITICA EN LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL, NACIONAL O INTERNACIONAL. 1.3.- CONOCER LAS POLÍTICAS DE ESTADO EN RELACION A LOS SISTEMAS DE CONTROL DE LA CRIMINALIDAD, DEL CRIMEN Y DEL CRIMINAL.</p> <p>SEGUNDA UNIDAD.</p> <p>LOS SISTEMAS DE LA APLICACIÓN POR PARTE DE LOS PODERES DEL ESTADO DENTRO DE LA POLITICA CRIMINAL.</p> <p>1.2.1.- EL PODER JUDICIAL Y SU LABOR DENTRO DE LA POLITICA CRIMINAL AL ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA. 1.2.2.- EL PODER LEGISLATIVO Y SU FORMA DE LEGISLAR AL CREAR LEYES PENALES Y SISTEMAS COMO POLITICA CRIMINAL. 1.2.3.- LA POLITICA CRIMINAL Y SU APLICACIÓN DESDE LA COMPETENCIA DEL PODER EJECUTIVO, AL PROPONER NUEVAS INSTITUCIONES COMO ES LAS FISCALIAS Y LAS NUEVAS POLICIAS.</p> <p>TERCERA UNIDAD.</p> <p>LAS POLÍTICAS PENITENCIARIAS Y DE LOS ORGANOS DE CONTROL DE LOS DELINCUENTES COMO POLITICA CRIMINAL.</p> <p>1.3.1.- POLITICA CARCELARIA. 1.3.2.- POLITICA PENITENCIARIA. 1.3.3.- POLITICA JUDICIAL. 1.3.4.- POLITICA LEGISLATIVA. 1.3.5.- POLITICA VICTIMAL. 1.3.6.- POLITICA SOCIAL Y CRIMINOLOGICA. 1.3.7.- POLITICA DE PREVENCION DEL DELITO. 1.3.8.- POLITICA DE REINSERCIÓN SOCIAL Y ESTUDIO DEL INTERNO 1.3.9.- POLITICA DE CREACION DE NUEVOS CENTROS PENITENCIARIOS 1.3.10.- LA INTERVENCION DEL JUEZ DE EJECUCION DE SENTENCIA 1.3.11.- LA PRISION PREVENTIVA Y SU APLICACIÓN ALTERNATIVA DE CÓMO SUSTITUIRLA; CON APLICACIÓN TECNOLÓGICA DE BRAZALETES Y OTRAS LIBERTADES 1.3.12.- LA POLITICA DE CREACION DE UN CODIGO UNICO PENITENCIARIO</p>
--

- 1.3.13.- LA POLITICA DE LAS AUDIENCIAS ANTE LOS JUECES DE EJECUCION DE SENTENCIAS
- 1.3.14.- LA POLITICA DE CREACION DE LOS JUICIOS ORALES
- 1.3.15.- LA POLITICA CRIMINAL DE FORMAR CODIGOS UNICOS PENALES
- 1.3.16.- LA POLITICA CRIMINAL DE UNIFICAR LOS SISTEMAS DE JUSTICIA PENAL

CUARTA UNIDAD.

INSTITUCIONES QUE COLABORAN A EXPANDIR LA POLITICA CRIMINAL.

- 1.4.1.- LA POLITICA CRIMINAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL Y FEDERAL, CON LA CREACION DE NUEVAS CORPORACIONES POLICIALES EL POLICIA CIENTIFICO Y CRIMINALISTICO, LA GENDARMERIA NACIONAL Y LOS POLICIAS INVESTIGADORES CRIMINOLOGICOS Y SU CERTIFICACION O EXAMENES DE CONFIANZA
- 1.4.2.- SECRETARIAS DE ESTADOS (GOBERNACIÓN, RELACIONES EXTERIORES Y PGR. FISCALIAS, ETC.)
- 1.4.3.- LOS DERECHOS HUMANOS COMO DERECHOS FUNDAMENTALES ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 1ro.- de la CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, con aplicación EN FORMA NACIONAL, ESTATAL E INTERNACIONAL; EL PROTOCOLO DE ESTAMBUL;(AMNISTIA INTERNACIONAL)
- 1.4.4.- LA CONVENCION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS; Y LA POLITICA EMANADA DE LA O.N.U. RELATIVA A LOS DERECHOS HUMANOS, ASI COMO ANALISIS DE SUS CORTES INTERNACIONALES (HAYA EN HOLANDA)
- 1.4.5.- ANALIZAR LOS CAMBIOS QUE ORIGINA LA POLITICA CRIMINAL EN SU APLICACIÓN JURIDICO PENAL EN NUESTRO SISTEMA MEXICANO.
- 1.4.6.- LA POLITICA CRIMINAL Y SU VINCULACION CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES

QUINTA UNIDAD.

POLITICA CRIMINAL DE GRUPOS SOCIALES.

- 1.5.1.- GRUPOS VULNERABLES (DISCAPACITADOS, ANCIANOS Y NIÑO MALTRATADO Y SU SINDROME) .
- 1.5.2.- POLITICA CRIMINAL DE MENORES.
- 1.5.3.- POLITICA CRIMINAL DE MUJERES Y SITUACIONES DE GENERO.
- 1.5.4.- GRUPOS DELINCUENCIALES; (SECTARIOS Y MAFIOSOS).
- 1.5.5.- POLITICA DE COMBATE AL TERRORISMO, Y NARCOTRÁFICO.
- 1.6.6.- POLITICA CRIMINAL EN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA .
- 1.6.7.- POLITICA CRIMINAL DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y CRIMEN ORGANIZADO
- 1.6.8.- POLITICA CRIMINAL DEL SECUESTRO, TRATA DE PERSONAS Y DE LA DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS.

SEXTA UNIDAD.

- 1.6.1.- CONCEPTO DE POLITICA, Y SU FORMA INTERDISCIPLINARIA PARA LA FORMACIÓN EN EL ESTUDIO CRIMINAL, Y SU RELEVANCIA PRACTICA JURIDICA.
- 1.6.2.- LOS POLITOLOGOS, SOCIOLOGOS Y CRIMINOLOGOS Y SUS APORTACIONES AL ESTUDIO CRIMINAL.
- 1.6.3.- LA POLITICA CRIMINAL Y SU ESTUDIO INTERNACIONAL.
- 1.6.4.- TEMAS RELEVANTES ACTUALES DE POLITICA CRIMINAL EN FORMA PRACTICA DE MANERA INTERNACIONAL Y SU APLICACIÓN EN LA SOCIEDAD MEXICANA.
- 1.6.5.- LA POLITICA CRIMINAL DE APLICACIÓN INTERNACIONAL Y TRANSNACIONAL, DE FRONTERAS Y DE NIVEL DIPLOMÁTICO.
- 1.6.6.- LOS DELINCUENTES POLÍTICOS Y LOS POLÍTICOS DELINCUENTES.
- 1.6.7.- POLITICA CRIMINAL DE LA PREVENCION DEL DELITO Y SUS SISTEMAS DE APLICACIÓN Y CREACION.
- 1.6.8.- ABUSO DE AUTORIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION PUBLICA

6. ACCIONES

Hacer prácticas de campo con las cuales se obtenga una Estadística e investigación

confiable de los índices delictivos y su influencia en la sociedad, determinando su peligrosidad para la elaboración de planes y programas de Política Criminal.

Conocer los elementos políticos necesarios a nivel institucional con los que se puedan instrumentar o aplicar las medidas necesarias para afrontar el problema de la delincuencia organizada y la común, de tal forma que se garantice la Paz y seguridad social de las personas.

Atención integral y prevención social del delito, por medio de la política criminal para evitar el surgimiento de más delincuencia y frenar su crecimiento, a través de redes de Atención integral en los Estados y en General en toda la nación, logrando la implementación de prevención y de colaboración entre la policía y la sociedad, lograr conectarlos para el fin común de combate al crimen.

Identificar el problema de la delincuencia transnacional, que ha evolucionado y que se debe investigar por motivos de que se ha extendido a todos los rincones del país, a sus fronteras y más allá de estas, buscando la aplicación de una política criminal con diplomacia para no atentar contra los derechos de otros países.

Atención a la Seguridad Nacional, como subsidiario de la Seguridad del Estado que en el contexto Político equivale a la Seguridad del Régimen, a la protección de sus intereses y a la permanencia en el poder, ya que la Política Criminal debe ser un instrumento de cambio Social.

Vincular el Estudio de la Política criminal a la crisis de Justicia, al estudio de la prevención del delito, a la amenaza a la salud pública que ocasiona el avance de la criminalidad utilizando términos de desviación y Patología Social.

INVESTIGAR MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA POLITICA CRIMINAL, CUALES SON LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD Y DE DELINCUENCIA DE MAYOR IMPACTO QUE AQUEJAN A LA POBLACION EN LOS DIFERENTES SECTORES O DISTRITOS EN QUE ESTA DIVIDIDO NUESTRO PAIS.

INVESTIGAR SI LOS CUERPOS POLICIACOS, SON PROFESIONALES EN SU LABOR, SI TIENEN ACTUALIZACIONES PARA REALIZAR SU TRABAJO, QUE NIVELES DE ESTUDIO MINIMO DEBERIA DE TENER EL POLICIA, PARA CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE INVESTIGAR, DAR SEGURIDAD A LA POBLACION Y TENER CONFIANZA EN SU LABOR Y EN LAS CORPORACIONES POLICIACAS, Y DETECTAR LOS ABUSOS DE AUTORIDAD PARA ERRADICAR LA TORTURA Y LA VIOLENCIA EN LAS DETENCIONES CON EL FIN DE OBTENER UNA INFORMACION O CONFESION APEGADA A LOS DERECHOS HUMANOS DE UN HECHO PRESUNTAMENTE DELICTUOSO.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>Colaborar en las propuestas de Política Criminal que se realicen con vinculación Social, para formas programas que afronten la delincuencia.</p> <p>Realizar tareas de Prevención de la Criminalidad y tratar de participar en resolver el problema de la incidencia delictiva.</p> <p>Trabajos de Investigación que aporten temas de Política criminal.</p>	<p>La característica del Análisis Político debe de ser realizado por personas de una profunda preparación socio-cultural, que le permita utilizar un método determinado en el desarrollo de los campos o areas jurídicas sociales donde se pondera la Política Criminal.</p> <p>Se lograra Identificar los Planes y Programas Políticos Criminales que son actualmente inoperantes y que han caído en desuso o han fracasado, para regular la actividad del combate al crimen, buscando solucionar este problema de delincuencia, sociedad, Estado o nación.</p>	<p>Trabajos de Investigación de Campo en donde se identifique con una estadística de datos confiables los campos de aplicación de la Política criminal.</p> <p>Se deberá de identificar la forma actual de Aplicar la política criminal como una herramienta científica y no de mero poder político.</p> <p>Se aplicaran en la practica profesional los pensamientos e interpretaciones de la política criminal por parte de los expertos y estudiosos del fenómeno criminal, recayendo en los politólogos y criminólogos que se encargan de hacer investigaciones</p>

		confiables y fundadas en datos verídicos.
--	--	---

10. CALIFICACIÓN

TRABAJOS DE INVESTIGACION:	30%
PRACTICAS VARIAS CON EXPOSICION:	20%
EXAMENES: (2)	40%
ASISTENCIAS:	10%

11. ACREDITACIÓN

CUMPLIR CON EL 90 % DE ASISTENCIA
OBTENER ACREDITACIÓN DE BUENA EN PRACTICAS E INVESTIGACIONES.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

- 1.- POLITICA CRIMINAL.- AUTOR.- FERNANDO GARCIA CORDERO.- EDITORIAL MANUEL PORRUA, S.A. PRIMERA EDICIÓN 1987.
- 2.- AMERICA LATINA Y SU CRIMINOLOGÍA.- AUTOR ROSA DEL OLMO.- EDITORIAL SIGLO XXI.
- 3.- CRIMINOLOGÍA Y POLITICA EN MATERIA CRIMINAL.- AUTOR DENIS SZABO.- EDITORIAL SIGLO XXI.
- 4.- POLITICA CRIMINAL INTERNACIONAL. CRÍMENES INTERNACIONALES- AUTOR H. DONNEDIEU DE VABRES.- LIBRO POR EL FENECIDO PROFESOR DE PARIS.
- 5.- TRATADO DE DERECHO PENAL.- AUTOR.- LUIS JIMENEZ DE ASUA.-EDICION LOSADA.-BUENOS AIRES ARGENTINA.
- 6.- TEORIAS DE LA CRIMINALIDAD.- AUTOR.- SIEGFRIEND LAMNEK (ALEMAN).- EDITORIAL SIGLO XXI.
- 7.- ESTADO DE DERECHO.- MIGUEL CARBONELL, WISTANO OROZCO Y RODOLFO VAZQUEZ.-EDITORIAL SIGLO XXI.
- 8.- DELITO Y SEGURIDAD DE LOS HABITANTES.- AUTOR.-ELIAS CARRANZA.- EDITORIAL SIGLO XXI.
- 9.- JUSTICIA PENAL Y TRANSICIÓN DEMOCRATICA EN AMERICA LATINA.- Y EL DE CRIMEN Y JUSTICIA EN AMERICA LATINA.- AUTOR JOSE MARIA RICO.- EDITORIAL SIGLO XXI.
- 10.- EL DERECHO COMO OBSTÁCULO AL CAMBIO SOCIAL.-AUTOR.- EDUARDO NOVOA MONREAL.-EDITORIAL SIGLO XXI.
- 11.- EL PRESIDENCIALISMO MEXICANO.- AUTOR.-JORGE CARPIZO EDITORIAL SIGLO XXI.
- 12.- CASTIGO Y SOCIEDAD MODERNA.- AUTOR DAVID GARLAND.-EDUTORIAL SIGLO XXI.
- 13.- PODER DERECHO Y CORRUPCIÓN.-AUTOR.- MIGUEL CARBONELL Y RODOLFO VAZQUEZ.- EDITORIAL SIGLO XXI.
- 14.- CIENCIA POLITICA.- ANDRES SERRA ROJAS.- EDITORIAL PORRUA.
- 15.- TORTURA, SALVAJISMO, CRUELDAD Y SUFRIMIENTO.- AUTOR: SABINO RODRIGUEZ MARTINEZ.- EDITORIAL PLAZA, 2da. EDICION.- MEXICO 2008

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL (ONU., 2000) Y SUS 3 TRES PROTOCOLOS 1.- PROTOCOLO CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE MIGRANTES POR TIERRA, MAR Y AIRE; 2.- PROTOCOLO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑOS; 3.- PROTOCOLO CONTRA EL TRAFICO Y PRODUCCIÓN ILICITA DE ARMAS DE FUEGO, SUS COMPONENTES Y

MUNICIONES.

DELINCIENTES POLÍTICOS Y POLÍTICOS DELINCIENTES.- AUTOR.- NOE DE LA FLOR CASANOVA.- EDITORIAL.- UNAM.

MODO Y FORMA DE INSTRUIR Y SUSTANCIAR CAUSA CRIMINALES.- AUTOR L.D. MIGUEL CAYETANO SANZ.- EDITORIAL MADRID.

EL JURISTA ANTE LA LEY INJUSTA.- AUTOR VICTOR MANZANILLA SCHAFFER.- EDITORIAL UNIVERSITARIA.

LEY DE SEGURIDAD NACIONAL Y REGLAMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y ACUERDOS DE FORMACIÓN DE CORPORACIONES O CUERPOS POLICÍACOS.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE SEGURIDAD NACIONAL.- LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA PGR. Y SUS REGLAMENTOS.

LEYES DIVERSAS RELACIONADAS CON LA POLITICA CRIMINAL.

ANALISIS DE LA POLITICA DE LOS ORGANISMOS SETEC Y CONATRIIB Y QUORUM

PROTOCOLO DE ESTAMBUL.- LA O.N.U.-2001

CURSO DE POLITICA CRIMINAL.- AUTOR EMILIANO BORJA JIMENEZ.- EDITORIAL TIRANT LO BLANCH.- ESPAÑA.-2003